Quito, abril 13 de 2020

A los Señores Accionistas de:
ACTYON TUNNEL ECUADOR CONSTRUCTORA ACTUEC S.A.

Presento este informe como Representante Legal de la compañía **ACTYON TUNNEL ECUADOR CONSTRUCTORA ACTUEC S.A.** El presente informe se refiere al ejercicio económico 2017 y al cumplimiento de la Resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992) y sus reformas, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

A continuación, detallo los puntos que consideró relevantes en mi gestión:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la Compañía ha sido adecuado, gracias a las gestiones necesarias, nos hemos mantenido prestando nuestros servicios al **"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA**.

2. Las metas y objetivos previstos se han logrado en lo esperado.

3. Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad.

4. Durante el ejercicio económico 2019, en relación a los aspectos laborales y legales no hay evento alguno de importancia que resaltar.

5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2019 y los resultados del mismo, en comparación con los del ejercicio anterior han ido disminuyendo; debido a que, los contratos mantenidos con el **"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA** fueron concluidos en este período**;** no así, la relación comercial, ya que se mantienen ciertos valores por cobrar, los cuales forman parte de la garantía contractual mantenida con el Consorcio.

6. La Compañía ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual que le son aplicables.

7. La Compañía ha cumplido con todas las disposiciones y obligaciones que mantiene como sujeto obligado a reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), entidad encargada del cumplimiento de normas referentes sobre lavado de activos en el Ecuador.

8. Recomiendo a la Junta General mantener las políticas y estrategias planteadas hasta el momento, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

A la fecha de emisión del presente informe, el país y el mundo se encuentran afectados por el brote de la pandemia del COVID-19. Las medidas de contención de virus han provocado una disrupción temporal y generalizada de la actividad económica en nuestro país; situación que sugiero sea tomada en consideración por la Junta de Accionistas.

Pongo en consideración la aprobación del presente informe.

Agenor López
Representante Legal y Gerente General de
ACTYON TUNNEL ECUADOR CONSTRUCTORA ACTUEC S.A.